

**GUÍA DOCENTE CURSO 2021-2022**

**FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre</b>	Políticas Públicas
<b>Código</b>	0000009307 (U. Comillas) 143953 (U. Deusto)
<b>Titulación</b>	Grado en Filosofía, Política y Economía
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Universidad</b>	Universidad de Deusto y Universidad Pontificia Comillas
<b>Horario</b>	
<b>Docentes</b>	Luis Ángel Méndez López (Universidad Comillas)
<b>Descriptor</b>	Concepto de políticas públicas. Tipos de políticas públicas. Origen y desarrollo del estudio de las políticas públicas. El ciclo analítico de las políticas públicas. La identificación y definición de los problemas. La formulación de las políticas públicas. La implementación de las políticas públicas. La evaluación de las políticas públicas.
<b>Modalidad de impartición</b>	No presencial.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Docente modalidad no presencial</b>	
<b>Nombre</b>	Luis Ángel Méndez López
<b>Departamento</b>	Derecho Público
<b>Despacho</b>	Sala de Profesores ICADE
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:lamendez@comillas.edu">lamendez@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	915422800
<b>Horario de Tutorías</b>	Se solicitará cita previa a través de la plataforma. Se responderá en un máximo de 48 hs.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>	
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>	
La asignatura Políticas públicas tiene como objetivo que los alumnos comprendan la idoneidad de un análisis científico de las distintas iniciativas gubernamentales con coste presupuestario, de manera que identifiquen los actores que intervienen, sus motivaciones, sus posibilidades de actuación, sus estrategias, el proceso de toma de decisiones, la elección de los diversos métodos de puesta en marcha de cada política pública y, por último, la necesidad de realizar una evaluación de estas iniciativas.	
<b>Prerrequisitos</b>	
Ninguno	

<b>Competencias - Objetivos</b>	
<b>Competencias de la asignatura</b>	
<b>Básicas y generales</b>	
CB3	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG5	Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía)
<b>Transversales</b>	
CT3	Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
<b>Específicas</b>	
CEPS3	Comprender y analizar los retos político-sociales propios de la sociedad globalizada.
CEPS4	Plantear y resolver problemas de contenido político y social utilizando modelos epistemológicos de las ciencias sociales, especialmente en cuanto a retos surgidos a consecuencia del fenómeno globalizador.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Contenidos – Unidades Temáticas</b>	
UNIDAD 1: Políticas públicas y economía	
Tema 1: Aproximación a las políticas públicas.	
1.1. Concepto de políticas públicas.	
1.2. Economía política.	
Tema 2: Transformación del papel del Estado en la economía.	
2.1. Estado liberal y Estado de bienestar.	
2.2. Debates ideológicos en torno a las políticas sociales.	

2.3. Necesidad del sector público.
2.4. Acciones del poder público: Asignación, estabilización y redistribución.
2.5. Principales formas de intervención pública en la economía.
<b>UNIDAD 2: Fases de las políticas públicas.</b>
<b>Tema 3: Agentes que intervienen en las políticas públicas.</b>
3.1. Mapa de actores.
3.2. Los grupos de interés.
3.3. Distribución institucional de competencias.
<b>Tema 4: Agenda política y toma de decisiones.</b>
4.1. Configuración de la agenda.
4.2. Programación y decisión.
4.3. Legitimidad de las decisiones.
4.4. Proceso de decisión y resultados previsibles.
<b>Tema 5: Desarrollo de las políticas.</b>
5.1. Cambios en el modelo burocrático.
5.2. Innovaciones en la aplicación de las políticas.
5.3. Confluencia del área de gestión con la política.
<b>Tema 6: Evaluación de las políticas públicas.</b>
6.1. Concepto y finalidad de la evaluación.
6.2. Objeto de la evaluación.
6.3. Sujeto activo de la evaluación.
6.4. Tipos de evaluación.
6.5. Medios de regulación y rendición de cuentas.
6.6. Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

<b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b>
<b>Metodología No presencial</b>
<p>La metodología docente que se utilizará en la impartición de la modalidad online de la asignatura incide en la participación activa y dinámica del conjunto del grupo y, por ello, se debe de subrayar el papel fundamental que juega un recurso indispensable: la Plataforma Moodle, donde el profesor pondrá a disposición del alumnado un desarrollo completo del temario para facilitar su estudio y consulta.</p> <p>En dicha plataforma estarán disponibles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Foros:</b> La participación en el Foro será importante en la consecución de los objetivos de la asignatura, siendo será una de las formas de valorar el trabajo continuo del alumnado.</li> <li>2. <b>Tareas:</b> En cada lección habrá una descripción de una actividad o tarea a realizar. Además, ha de realizarse un trabajo específico final en relación con el tema sexto, que integrará diversos aspectos estudiados a lo largo del curso.</li> <li>3. <b>Evaluación Continua:</b> La evaluación es una parte integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta asignatura se realizará una evaluación continua que combinará la entrega de tareas con la participación en encuentros a través de vídeo conferencia y en foros (online) a lo largo del semestre. Al mismo tiempo, el profesor dará feedback de los progresos del alumno/a. El incumplimiento de los plazos de entrega de las tareas tendrá una penalización en la calificación final.</li> </ol>

<b>RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b>			
<b>MODALIDAD NO PRESENCIAL</b>			
<b>Encuentros virtuales programados</b>		<b>Trabajo o actividades autónomas</b>	
Video-conferencia	Foros virtuales	Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
10	10	70	60
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>			<b>6</b>

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL</b>		
<b>Actividades de evaluación</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PESO</b>
Prueba final Se realizará por escrito online en la plataforma Moodlerooms o, en caso de que no fuera posible esta modalidad, por vía oral online (Blackboard Collaborate con grabación del examen)	Dominio de los conceptos teóricos de la materia	55%
Exposición razonada de las tareas propuestas por el profesor como representativas del contenido del temario estudiado	Aplicación de los conceptos teóricos al caso concreto. Razonamiento y claridad expositiva. Comprensión de la relevancia de los casos analizados.	35%
Participación en el foro on-line, así como en las videoconferencias que se realicen	Aplicación de los conceptos teóricos y capacidad de compartir ideas en un debate en curso	10%

Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por el/la profesor/a. Si por alguna razón debidamente justificada y comunicada al/la profesor/a, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el/la profesor/a pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades.

Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba final, aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como "No presentado" en la convocatoria.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

## BIBLIOGRAFÍA

<b>Bibliografía Básica</b>
<p>Cabrillo, F., Albert, R. y Biazzi, R. (2011): <i>Principios de Economía y Hacienda</i>, Thompson Reuters, Pamplona.</p> <p>Dente, B. y Subirats, J. (2014): <i>Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas</i>, Ariel, Barcelona.</p> <p>Laswell, H. y otros (1992): <i>El estudio de las políticas públicas</i>, Aguilar, México.</p> <p>Subirats, J. y otros (2008): <i>Análisis y gestión de políticas públicas</i>, Planeta, Barcelona.</p>
<b>Bibliografía Complementaria</b>
<p>Harguindéguy, J.B. (2013): <i>Análisis de políticas públicas</i>, Tecnos, Madrid.</p> <p>Feinstein, O. (2007): "Evaluación pragmática de políticas públicas", <i>ICE</i>, nº 836, pp. 19-31.</p> <p>Garde Roca, J.A. (2006): "La evaluación de política pública y su institucionalización en España", <i>Papeles de evaluación</i>, nº3.</p> <p>Navarro, C. (2008): "El estudio de las políticas públicas", <i>RJUAM</i>, 17, pp. 231-255.</p> <p>Pérez-Hervanda Payá, J. (2008): "Evaluación de políticas públicas: El movimiento se demuestra andando", <i>Revista de la Sociedad Española de Evaluación</i>, nº 6, pp 18-21.</p> <p>Subirats Humet, J. (2006): "Algunos puntos sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales", <i>Revista de la Sociedad Española de Evaluación</i>, nº 2, pp. 24-35.</p> <p>Subirats, J. y Gomà, R. (1997): "Las políticas públicas", <i>Política y gobierno en España</i>, M. Alcántara y A. Martínez (eds.), Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 405-428.</p> <p>Tamayo, M. y Cabrillo, E. (2005), "La formación de la agenda pública", <i>Foro Internacional</i>, 182, pp. 658-681.</p>

**PARA LOS ALUMNOS DE U. COMILLAS:** En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)